

Autor:

José Antonio MESTRE BURGOS.

Perteneciente a la Mesa de Deportes del Foro Local de Tetuán.

**CONCEPTO:**

Construcción de un graderío apto para un centenar de espectadores en el frontón existente del Polideportivo Municipal del Triángulo de Oro, situado en Madrid, Distrito de Tetuán, calle de Bravo Murillo, nº 376.

**PROPUESTA de realización de todo el proceso necesario para la construcción de la obra del citado graderío, hasta su completa finalización.**

**ANTECEDENTES.-**

La presente Propuesta se basa en el estudio de creación de un graderío –realizado a nivel de Anteproyecto, con fecha primera en Noviembre del año 2005- para dotar al frontón existente en el Polideportivo Municipal Triángulo de Oro de una capacidad para unos ciento diez espectadores. El estudio inicial fue objeto de una revisión posterior realizada en el año 2009, con el objeto de acomodarla a la vigente legislación en materia de edificación.

Este Anteproyecto ha sido redactado por quién suscribe, en mi condición de Arquitecto Superior en ejercicio, actualmente colegiado del COAM con el nº 4634.

**La dotación se proyecta ya que este frontón no dispone de acceso para público y, por lo tanto, no es apto para ningún tipo de competición, torneo, etc... ni para la creación de cualquier forma de escuela infantil o superior, que pueda servir de fomento y difusión para este deporte.**

Deporte, hoy en día, totalmente abandonado por la práctica totalidad de nuestras Instituciones, y alto de un suficiente reconocimiento social. En consecuencia, con graves problemas de supervivencia en un futuro inmediato. Aunque no sea este el espacio adecuado para ello, baste decir que el deporte de la pelota ha constituido, no hace mucho tiempo, una referencia imprescindible en la manifestación deportiva –y cultural, por lo tanto- de toda la Nación, de Madrid en particular, y de su Distrito de Tetuán, muy especialmente.

Este documento técnico ha seguido unos antecedentes de presentación y tramitación que se resumen a continuación.

El Anteproyecto del graderío ha sido sometido a la consideración de la Junta de Distrito de Tetuán y a la Dirección General de Deportes, del Ayuntamiento de Madrid, en anteriores Legislaturas, a partir del año 2007 y hasta el año 2013, sin obtener una respuesta positiva completa. Todo ello, a pesar del apoyo del resto de los partidos, entonces en la oposición, que no formaban parte del equipo de Gobierno.

Es conveniente recalcar, como otro dato significativo en la historia de los antecedentes de esta propuesta, que el Anteproyecto fue objeto de un Informe por parte de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento, con fecha abril de 2013. Informe en el que se explica, en resumen, que la solución es técnicamente viable, aunque se considera que requiere una inversión económica importante, como es lógico.

Por último, señalar que esta misma propuesta ha sido presentada en el proceso de los Presupuestos Participativos del año 2017-2018, habiendo alcanzado -a pesar de las mencionadas dificultades en la difusión de este deporte- una votación final superior al centenar de apoyos, tal y como lo atestiguan los datos oficiales del recuento final.

## **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA. -**

La creación de la grada se basa en una premisa básica y determinante: el total y absoluto respeto por las actividades de la pista polideportiva vecina. **Es decir, que su construcción no implique, en modo alguno, la más mínima injerencia en las diversas modalidades de juegos que se practican en la citada pista colindante.**

Para lo cual se diseña un graderío elevado, con una capacidad máxima de 110 espectadores, incluidas personas con movilidad reducida. El acceso se realiza directamente desde la entrada general del recinto, y se facilita la evacuación a través de una salida de emergencia creada para solventar esta deficiencia, en el otro extremo del recinto.

El graderío elevado, por lo tanto, se origina a partir del gálibo más restrictivo de los deportes de práctica en la pista polideportiva contigua, tal y como ya se ha explicado, desarrollándose íntegramente hacia el espacio de juego del propio frontón.

Este Anteproyecto analizaba, así mismo, la problemática del recinto del Polideportivo referente a la evacuación ante cualquier tipo de emergencia. También, su capacidad de accesibilidad para usuarios de movilidad reducida. Presentando soluciones al respecto.

Soluciones que han sido, después, parcialmente asumidas y realizadas por la Dirección del Centro.

### **SITUACIÓN ACTUAL.-**

En la vigente Legislatura, el tema de la creación del graderío fue retomado a través de la Mesa de Deportes del Foro Local de Tetuán, a la que pertenezco.

En la sesión de la Comisión Permanente del Foro del 26 de abril del año pasado, 2017, esta Propuesta fue aprobada por mayoría absoluta en el punto 3.2.- b) de la misma.

Posteriormente, en la Comisión Permanente del 14 de noviembre se pospuso su correspondiente traslado al Pleno del Distrito, para dar lugar a una detallada explicación de la propuesta a los representantes de la Corporación, dada la aparente falta de comprensión sobre la misma.

Explicación que se ha podido llevar a efecto después, con varios representantes de los Partidos políticos del actual Ayuntamiento. Así mismo, también y de manera detallada, con la Vicepresidencia de los Foros Locales, entre otras instancias de la Junta de Distrito.

En las reuniones mantenidas se puso de manifiesto la compleja situación económica actual, en referencia a las inversiones del Ayuntamiento a corto plazo, por las causas ya suficientemente conocidas.

Ante esta situación, y a mi propia iniciativa, la Propuesta del ejercicio anterior se limitaba, en exclusiva, a la redacción del Proyecto de Ejecución de la obra del graderío. Sin embargo, en la Fase de revisión de las Propuestas, realizada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Madrid, estos elevaron dicha Propuesta al concepto de la ejecución total de la obra, hasta su completa terminación.

**Razón por la cual, se mantiene ahora esta Propuesta en su idéntico concepto, de manera integral. De la misma forma, se mantiene el coste estimado del proceso completo de construcción, evaluado por el citado Departamento del Ayuntamiento.**

Así, el coste completo de esta Propuesta se estima, de forma aproximada, en la cantidad total de CUATRO CIENTOS MIL (400.000,-) euros; sin incluir el importe de IVA, vigente en su fecha.

Fdo.: José A. Mestre Burgos

ANEXO: Fichas esquema gráfico del diseño básico del graderío (2 págs.)